

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11046** *ESCUELA SUPERIOR DE HOSTELERÍA DE SEVILLA, S.A.*

Reducción de capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 30 de julio de 2013 la Junta General Extraordinaria de la Sociedad ha decidido reducir el capital social en la cantidad de 875.056 euros, quedando fijado en 927.944 euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la amortización de acciones. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores. La suma a abonar al accionista saliente es de 1.422.282,61 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 927.944 euros, representado por 15.440 acciones nominativas, números 1, de la 3.002 a la 6.000, de la 9.151 a la 19.590, de la 28.001 a la 30.000, todas ellas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los mismos términos el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sevilla, 30 de julio de 2013.- Mario Quintero Díaz de Mera, en su calidad de Secretario no miembro del Consejo de Administración de Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, S.A.

ID: A130046398-1